

**En este número:**

- JPIC y las vocaciones franciscanas en Indonesia
- Proyecto de Apoyo Escolar para la Normalización e Integración del Menor (Alcorcón, España)
- La Oficina de JPIC de Filipinas contra la Planta de energía nuclear de Bataan
- Curso de Periodismo para la Justicia y la Paz (Kenia)
- Derechos humanos para los trabajadores migrantes
- Carta actual de San Francisco a los Gobernantes de los Pueblos
- ¿Qué son la "justicia ambiental" y la "no-violencia activa"?

**JPIC Y LAS VOCACIONES FRANCISCANAS EN INDONESIA**

Es sorprendente ver que, a pesar del descenso general de vocaciones religiosas, el número de los hermanos jóvenes en Indonesia haya crecido en los últimos años. La Provincia de Indonesia tiene dos casas de postulantes: en Pagal (Flores) y en Jodya (Java Central).

La formación de los postulantes, especialmente en Pagal, se realiza de manera muy contextualizada: incluye la experiencia real de las personas, en su mayoría agricultores. Desde el año 2000, a través de la Oficina de JPIC, la Provincia ha promovido el "Programa Ecopastoral", que integra

el cuidado de la ecología y la agricultura orgánica.

El número de agricultores que participan en el Programa Ecopastoral va creciendo y muchos grupos nuevos se han ido formando en varias regiones de Manggarai. Parece que este Programa ha atraído no sólo a los agricultores sino también a sus hijos y a otros jóvenes del Seminario menor. Llegan a comprender que el espíritu del Programa Ecopastoral es el de San Francisco de Asís.

Además de este programa, la Oficina de JPIC ha trabajado con la gente de Lembata y Flores en la defensa de sus tierras contra

las corporaciones mineras. Tal defensa ha animado a muchos grupos religiosos a comprometerse en la lucha por los derechos económicos y sociales. Este tipo de compromisos y preocupaciones ha sido una forma de promover los valores franciscanos entre la gente, y ha hallado respuesta en los jóvenes que se comprometen a ser seguidores de san Francisco en la Orden Franciscana.

Parece ser que nuestro trabajo y preocupación en favor de los valores de JPIC es también una forma efectiva de pastoral vocacional.

Fr. Peter Aman ofm

**"PAENIM"****("Proyecto de Apoyo Escolar para la Normalización e Integración del Menor")**

La Parroquia San Pedro Bautista y nuestra presencia como menores en este núcleo de las afueras de Madrid –Alcorcón- nace hace 35 años con el mismo barrio, pues los edificios de viviendas se levantaron al tiempo que el complejo parroquial. Cuando todo comenzaba a ver la luz en nuestro barrio, los frailes ya estaban trabajando *con y por la gente*

desde una nave prestada y un colegio que los acogía.

Más de treinta años después, la identidad de nuestro barrio y de nuestra gente es muy semejante a la que fue: jóvenes, abundancia de niños, clase media y media-baja, vida serena y relaciones humanas sencillas. La diferencia con el Alcorcón de entonces

estriba en los que hoy ponen la riqueza de la diversidad entre nosotros: los inmigrantes.

Una abundante comunidad magrebí, ecuatoriana y boliviana, acompañada de un ejército *que nadie podría contar* de gentes provenientes de los cuatro puntos cardinales, pintan una faz algo diversa en nuestro pueblo y

también en nuestra comunidad parroquial.

El trabajo realizado en la Parroquia desde 2002 en el “*Aula de Apoyo Escolar*” sirve de plataforma a PAENIM. Dicha labor se enfocó hacia el gran número de familias inmigrantes con dificultades tan notables para la comunicación y/o la integración.

Nuestra identidad y nuestra estructura como proyecto hoy se configura, plenamente, desde el análisis de la problemática detectada entre la población menor de nuestro entorno y en sus familias: creciente absentismo escolar, fracaso escolar y precariedad laboral, inestabilidad en el hogar de familias poco estructuradas, patrones de conducta inadecuados por violentos y discriminatorios hacia la mujer, baja autoestima y psicología de “gueto” Todos los chicos y chicas a los que nos dirigimos como Proyec-

to y como Parroquia son de normalización accesible. La convivencia y la interacción entre todos ellos en actividades lúdico-formativas en un entorno marcadamente afectivo, propicia el enriquecimiento mutuo y la superación de los rasgos negativos que cada individuo puede padecer.

Siendo el entorno humano al que nos dirigimos una realidad tan plural, consideramos el valor de la convivencia en respeto y tolerancia ante la diversidad étnica, social y religiosa como uno de los elementos integradores más potentes y un rasgo central de la identidad evangélico-franciscana de nuestro Proyecto. A esto contribuye visiblemente el hecho de que una de nuestras monitoras es musulmana –la profesora de árabe-.

Por todo ello, tratamos de propiciar actividades (danza, clases de inglés, árabe o informática, apoyo escolar...) y encuentros lúdicos como festivales o excursiones entre chicos de toda raza, nacionalidad y religión, incluyendo a los que participan habitualmente de la vida parroquial desde ambientes familiares más normalizados -así como a las familias de ambos colectivos- buscando la interacción entre ellos para que tiendan hacia la percepción de que, en realidad, son un colectivo sólo.

Otro mundo es posible, otro mundo es necesario. Creemos en ello y tratamos de sembrar algo nuevo y fresco en estos niños y adolescentes, a los que acogemos en el más puro *espíritu de Asís*.

Fr. Victor Manuel Alcalde ofm

## **DECLARACIÓN DE LA OFICINA DE JPIC OFM DE FILIPINAS CONTRA LA REACTIVACIÓN DE LA PLANTA DE ENERGÍA NUCLEAR DE BATTAN**

Febrero de 2009

La Oficina de Justicia, Paz e Integridad de la Creación OFM (JPIC OFM) de la Provincia franciscana de San Pedro Bautista de Filipinas, apoya a Mons. Sócrates Villegas y a la Diócesis de Balanga en su rotundo rechazo a cualquier intento por reactivar la Planta de Energía Nuclear de Battan.

Nos alarma que sin la suficiente consulta pública, el proyecto de ley para reactivar la Planta de Battan haya sido ya aprobado por el Comité de Energía, y que ahora esté en manos del Comité de Asignación del Congreso..

Junto a Mons. Villegas, pensamos que los efectos negativos de la apertura de la Planta de Ener-

gía Nuclear serían mucho mayores a los efectos positivos alegados.

De acuerdo a la organización internacional de medioambiente, Greenpeace, la energía nuclear tiene riesgos y es altamente costosa. Los residuos y un accidente de reactores nucleares pondrían en riesgo la salud y la vida de nuestro pueblo y la del medio ambiente. Por el contrario, defendemos el desarrollo de los recursos energéticos alternativos seguros, autóctonos y ecológicamente sanos.

Rechazamos confiar el funcionamiento de la insegura y deficiente Planta de Energía Nuclear de Battan a una administración

plagada de corrupción y moralmente destruida. En el espíritu de San Francisco de Asís, patrono de los ecologistas, sumamos nuestras voces a la de aquellos filipinos de buena voluntad para que Filipinas siga siendo una ¡ZONA SIN ENERGIA NUCLEAR!

¡SALVA EL MEDIO AMBIENTE! ¡SALVA A NUESTRO PUEBLO!  
¡NO A LA REACTIVACION DE LA PLANTA DE ENERGIA NUCLEAR DE BATTAN!  
¡SÍ A UNA FILIPINAS SIN ENERGIA NUCLEAR!

## CURSO DE PERIODISMO PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ

“Ser capaces de informar de las injusticias de las cuatro esquinas del país y convertirse en portavoz de una nueva era de paz, mediante la amplificación de la voz de los excluidos”, este es el objetivo expresado por Fr. Gianfrancesco Sisto en la apertura oficial del primer “Curso de periodismo para la Justicia y la Paz”, promovido y organizado por la Oficina de Justicia, Paz e Integridad de la Creación de los Franciscanos de África (JPICFA).

El curso, iniciado el sábado, 21 de febrero de 2009, ha tenido una cobertura completa de las 60 plazas reservadas a los miembros de la Familia Franciscana y de las asociaciones cercanas a JPICFA.

“No podíamos esperar un comienzo mejor”, ha dicho Fr. Sisto, el Director de la Oficina: “Todas las plazas disponibles fueron solicitadas con mucha antelación, y hasta ahora no hemos encontrado ningún obstáculo real en nuestro camino”.

El “Curso de periodismo para la Justicia y la Paz” se desarrolla en cuatro sábados, entre febrero y marzo. En cada uno de estos encuentros,

expertos y profesionales, que trabajan desde hace años en el periodismo, ayudarán a los participantes a descubrir algunos secretos de su profesión. El primer día Oscar Obonyo y Maximillia Muninzwa, ambos del cotidiano “The Standard”, han introducido, a un público atento e interesado, en la historia general del periodismo y en algunas técnicas de escritura usadas en los periódicos.

Las lecciones siguientes se ocuparán del periodismo radiotelevisivo (28 febrero), nuevos *media* (7 marzo) y, por fin, una valoración final de los escritos realizados durante el curso y la entrega de un certificado de participación (28 de marzo).

“Como se pedía cuando el curso todavía se estaba programando, hemos buscado desarrollar lo más posible el aspecto empírico y concreto de las lecciones –declara Fr. Sisto. Y continua: “por este motivo, ya en la primera lección, hemos pedido a nuestros estudiantes que escribieran dos artículos, uno sobre su ciudad, y otro sobre su cultura. Para la sesión final, en cambio, se ha pedido un artículo más largo y personal. Los artículos mejores tendrán la posibilidad de

ser publicados en el sitio Web de la Oficina de Justicia, Paz e Integridad de la Creación de los Franciscanos de África ([www.jpicfa.org](http://www.jpicfa.org)). Nuestra esperanza es que de este modo los participantes adquieran los conocimientos teóricos de lo que es el periodismo, y algunas competencias prácticas, un poco de experiencia y ojalá su primera publicación”.

El proyecto a largo plazo de la Oficina de JPICFA es ofrecer una plataforma común a todos los miembros de la Familia Franciscana en la que cada miembro pueda contribuir con artículos e historias que denuncien las injusticias que los pobres y la gente corriente sufren en sus vidas cotidianas. “Los excluidos tiene su voz – afirma Fr. Sisto- pero es como una brisa imperceptible. Tienen necesidad de un amplificador, de modo que todos puedan oír lo que piden con alta voz. Y es precisamente esto lo que queremos conseguir por medio de este curso. En el fondo todos lo sabemos: la información es poder”.

Paolo M. Cravero, voluntario de JPICFA

## DERECHOS HUMANOS PARA LOS TRABAJADORES MIGRANTES

En 1990, la Asamblea general aprobó la *Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migrantes y de sus familiares* (resolución 45/158):

[http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/m\\_mwctoc\\_sp.htm](http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/m_mwctoc_sp.htm)

Los temas que la migración trae consigo exigen un enfoque multilateral y cooperativo. Para que la realidad de la migración sea abordada adecuadamente, el tema del movimiento internacional de personas no puede ser asu-

mido unilateralmente por los Gobiernos. Este enfoque conjunto debe incluir la elaboración de políticas en relación a la emigración y al desarrollo; debe facilitar este flujo, regularlo y

asumir la realidad de la emigración forzada.

Desde esta perspectiva, la ratificación de esta *Convención* adquiere gran importancia. La Convención es un pacto internacional integral que tiene por

fin proteger los derechos de los trabajadores migrantes y subrayar la conexión existente entre migración y derechos humanos. Este pacto quiere ser una guía y un estímulo para los Estados; les provee de un marco de referencia a fin de crear una política migratoria más integral, coherente y basada en los derechos humanos.

### ¿Derechos humanos para trabajadores migrantes?

¿Por qué debemos, como franciscanos, persuadir a los Estados a que ratifiquen la Convención sobre la defensa de los Derechos de todos los trabajadores migrantes y de los miembros de sus familias?

Nosotros, *Franciscans International*, apoyamos decididamente la ratificación de la Convención. Creemos que deben realizarse acciones concretas a fin de defender a todos los emigrantes y sus familias.

La Convención afirma, por primera vez, que todos los emigrantes deberían tener acceso a un mínimo grado de protección. Y enfatiza el hecho de que los mismos migrantes indocumentados deben ver respetados sus derechos humanos.

También se proponen acciones para erradicar los movimientos clandestinos, y sanciones para los traficantes y para aquellos que emplean un inmigrante indocumentado.

Dado que están surgiendo nuevas tendencias de xenofobia y racismo en el mundo, un marco legal ya definido puede ayudar a la integración y a una cohabitación más pacífica.

- La Convención llena un vacío existente en la defensa de los derechos de los trabajadores migrantes y de sus familias. Ellos atraviesan a menudo situaciones de vulnerabilidad debidas, entre

otras razones, a la distancia respecto a sus países de origen, y a las dificultades que surgen al llegar al país de destino.

- La Convención considera a los trabajadores migrantes más que simples agentes de trabajo y de movimiento económico.
- Por primera vez, la Convención ofrece una definición internacional del trabajador migrante, de las categorías de trabajadores migrantes y de sus familiares.
- La Convención garantiza un mínimo de derechos humanos universales a todos los trabajadores migrantes y a los miembros de sus familias, aún cuando sean irregulares (la tercera parte de la Convención establece estos mínimos derechos; la cuarta parte, a su vez, señala los derechos de los trabajadores migrantes y de sus familiares que estén documentados), principalmente el de la igualdad de trato respecto a los ciudadanos del Estado, en trabajos ofrecidos en ciertos sectores.
- La Convención promete la colaboración entre los Estados para eliminar la explotación de todos los trabajadores migrantes y de sus familiares, así como para sancionar la violencia que pueda ser ejercida contra ellos a causa de su situación irregular en un determinado país.
- La Convención es un instrumento que desea animar a los Estados a armonizar sus propias legislaciones con las normas reconocidas internacionalmente. Esta Convención internacional sobre la defensa de los Derechos de todos los trabajadores migrantes y de los miembros de sus familias, tiene por fin:

- Impedir condiciones de vida y de trabajo inhumanas, el abuso físico y sexual, y tratos denigrantes (Artículos 10-11, 25, 54).
- Garantizar a los migrantes el derecho de libre opinión, expresión y religión (Artículos 12-13).
- Garantizar a los migrantes el acceso a la información sobre sus derechos (Artículos 33, 37).
- Asegurar su derecho de igualdad ante la ley. Esto implica que los trabajadores migrantes deben beneficiarse de los procedimientos establecidos, disfrutar de servicios de traducción y no ser condenados a penas injustas, como la expulsión (Artículos 16-20, 22).
- Garantizar a los migrantes el acceso a los mismos servicios sociales y educacionales (Artículos 27-28, 30, 43-45, 54).
- Asegurar a los migrantes el derecho de participar en actividades sindicales (Artículos 26, 40).
- La Convención también garantiza a los migrantes el derecho de permanecer en contacto con su países de origen. Esto significa:
  - Asegurar el derecho permanente de retornar a su país de origen cuando así lo deseen; el de hacer visitas ocasionales, y el de mantener lazos culturales con sus países (Artículos 8, 31, 38).

- Garantizar a los migrantes la participación en la vida política de sus países de origen (Artículos 8, 31, 38).

- Asegurar a los migrantes el derecho de transferir fondos recibidos por su trabajo a sus países de o-

rigen (Artículos 32, 46-48).

Franciscans International  
Diciembre 2008

## **CARTA ACTUAL DE SAN FRANCISCO A LOS GOBERNANTES DE LOS PUEBLOS**

Casi al final de su vida, Francisco de Asís escribió una carta abierta a los gobernantes de los pueblos. En el mes de octubre de 2008 alguien la rescribió de la siguiente manera:

«A todos los jefes de Estado y portadores de poder de este mundo, yo, el hermano Francisco de Asís, vuestro pequeñuelo y humilde siervo, os deseo Paz y Bien.

Os escribo este mensaje con el corazón en la mano y los ojos dirigidos a lo alto en súplica.

Oigo, viniendo de todas partes, dos clamores que suben hasta el cielo. Uno es el grito de la Madre Tierra, terriblemente devastada. El otro es la queja lacerante de millones y millones de hermanas y hermanos nuestros hambrientos, enfermos y excluidos, los seres más amenazados de la creación.

Es el clamor de la injusticia ecológica y de la injusticia social que implora ser escuchado urgentemente.

Mis hermanos y hermanas constituidos en poder: en nombre de aquel que se anunció como el «soberano amante de la vida» (Sabiduría 11,26) os suplico: hagamos una alianza global en pro de la Tierra y de la vida.

Tenemos poco tiempo y nos falta sabiduría. La rueda del calentamiento global del Planeta está girando y ya no podemos detenerla. Pero podemos disminuir su velocidad e impedir sus efectos catastróficos.

No queremos que nuestra Madre Tierra, para salvar otras vidas

amenazadas por nosotros, se vea obligada a excluirnos de su propio cuerpo y de la comunidad de los seres vivos.

Durante demasiado tiempo nos hemos comportado como un Satán, explotando y devastando los ecosistemas, cuando nuestra vocación es ser el Ángel Bueno, el Cuidador y el Guardián de todo lo que existe y vive.

Por eso, mis señoras y mis señores, os aconsejo firmemente que penséis no solamente en el desarrollo sostenible de vuestras regiones, os aconsejo que penséis en el Planeta como un todo, como la única Casa Común que tenemos para vivir, para que siga teniendo vitalidad e integridad y preserve las condiciones para nuestra existencia y para la de toda la comunidad terrenal.

La tecnociencia que ayudó a destruir, puede ayudarnos a rescatar. Y será salvadora si la razón viene acompañada de sensibilidad, de corazón, de compasión y de reverencia.

Os advierto humildemente, hermanas y hermanos míos, que si no hacéis esta alianza sagrada de cuidado y hermandad universal, deberéis rendir cuentas ante el tribunal de la humanidad y enfrentaros al Juicio del Señor de la historia.

Queremos que nuestro tiempo sea recordado como un tiempo de responsabilidad colectiva y de

cuidado amoroso con la Madre Tierra y con toda la vida.

Finalmente, hermanos y hermanas, modeladores y modeladoras de nuestro futuro común: recordad que la Tierra no nos pertenece. Nosotros le pertenecemos a ella, que nos gestó como hijas e hijos queridos. Cuesta aceptar que después de tantos millones y millones de años sobre este planeta esplendoroso, tengamos que ser expulsados de él.

Por la iluminación que me viene de lo Alto, presiento que no estamos ante una tragedia de final desastroso. Estamos dentro de una crisis que nos acrisolará, nos purificará y nos hará mejores. La vida está llamada a la vida. Nacidos del polvo de las estrellas, el Señor del universo nos creó para brillar y cantar la belleza, la majestad y la grandeza de la Creación que es el espacio del Espíritu y el templo de la Santísima Trinidad, del Padre, Hijo y Espíritu Santo.

Si observáis todo esto que Dios me ha inspirado y os he comunicado en breves palabras, os aseguro que la Tierra volverá nuevamente a ser el Jardín del Edén y nosotros sus dedicados jardineros y cuidadores».

Francisco de Asís

## ¿QUÉ ES LA “JUSTICIA AMBIENTAL” Y LA “NO-VIOLENCIA ACTIVA”?

### Justicia ambiental

La expresión justicia ambiental relaciona los conceptos de ecología y de justicia social. Subraya la profunda relación que existe entre la cuestión ecológica y los temas de la justicia, la paz y la defensa de los derechos de las personas y de los pueblos. Reclama un trato justo para todas las razas, culturas, clases sociales y niveles educacionales en lo que se refiere al desarrollo y al reforzamiento de leyes medioambientales, regulaciones y políticas. Justo trato significa que ninguna población debería ser obligada a recibir una parte desproporcionada de los efectos negativos de la contaminación debido a su falta de poder político o económico. La agresión mundial al medioambiente se ha convertido, en realidad, en un ataque a los pobres y en una forma de racismo ecológico.

La destrucción del planeta y la esquilmación de sus recursos obedecen a la misma lógica del capitalismo neoliberal que produce violencia, hambre y desigualdad. Por esta lógica los pueblos más pobres pierden sus tierras y sus cultivos, padecen las guerras que las grandes potencias libran en su territorio por los recursos naturales y se convierten en vertederos de sus desechos. Los pobres se ven forzados a dejar sus casas y sus tierras en muchas partes del mundo, no sólo por causas tradicionales como la guerra y la violencia, sino cada vez más por causas medioambientales como la sequía, las inundaciones, la desertificación, la desaparición de especies, etc. Son los pobres los que más sufren las consecuencias de la crisis ecológica.

La calidad de la vida humana está ligada integralmente a la calidad del medioambiente. Sin ecosistemas sanos y sustentables, la calidad de la vida para todas las

criaturas continuará deteriorándose. Por eso parece lógico que promover la dignidad de la persona humana significa también promover ecosistemas sanos. Se necesita un repensamiento y un cambio del actual modelo económico y de la mentalidad consumista que conducen a la pérdida de biodiversidad y al cambio climático.

### No-violencia activa

San Francisco en su Testamento, nos dice: “El Señor me reveló que dijésemos este saludo: “El Señor te dé la paz” (Test 23). Y así lo hacía él y así lo hacían sus hermanos. Pero el saludo y el deseo de paz se transformaron con frecuencia, en la vida de Francisco y de la primitiva familia franciscana, en verdaderas iniciativas a favor de una paz concreta. (cf. LP 84; 2C 108; Flor 11; 1C 57; Flor 21). El **saludo de paz** y las **iniciativas a favor de la paz** eran parte integrante de la autocomprensión, del estilo de vida y de la misión de los primeros hermanos, y por ello eran reconocidos como un verdadero movimiento de paz, de tal suerte que Tomás de Celano nos presenta la fraternidad primitiva como una verdadera delegación o embajada de paz (cf. 1C 24).

Pero el modo franciscano de vivir y de trabajar por la paz es el de la no-violencia activa, que no es sólo la ausencia de violencia, sino la fuerza de la verdad y del amor.

La no-violencia activa es:

- un **espíritu** (el de las Bienaventuranzas y el de la espiritualidad franciscana): respeto absoluto de toda persona humana, no juzgar ni condenar al adversario (1R 11); no turbarse por el pecado de los otros; prevenir el mal y ayudar al que peca (1R 5,7-8);

no apropiación (Adm 14); acogida a todos sin importar condición (1R 7); amor a los enemigos (1R 22 y 2R 10); reconciliación.

- un **estilo de vida** sencillo, fraterno, paciente, servicial, ecológico, que no se apropia de nada, que respeta a todos los seres, capaz de sacrificarse por el bien común y de desobedecer lo injusto; abierto al Espíritu de Dios con el deseo de verse libre de la agresividad, del odio, de los celos, de prejuicios comunes y de odiosos estereotipos. Ese estilo de vida exige un trabajo sobre si mismo: disciplina personal, control de los sentidos, conocimiento de si mismo y confianza en si mismo que conduce a la virtud de la intrepidez interior y al sentido de la dignidad.
- un **método de compromiso social** (aportado por Gandhi, Luther King, Dorothy Day, Lanza del Vasto, Danilo Dolci y otros) para afrontar los conflictos interpersonales y sociales en un modo humano y constructivo y para impulsar una profunda transformación social.

El no-violento es aquel que ante la injusticia y la violencia no permanece pasivo sino que se niega a colaborar con ellas, las enfrenta sin recurrir a la violencia y sin perder el amor por el prójimo, y trabaja organizada-mente con otros por un modelo de desarrollo sostenible y por una sociedad que garantice a todos los seres humanos su dignidad de personas y genere una convivencia pacífica y fraterna.